

41/32

Guayaquil, Diciembre 11 de 1998

Señor Ing.  
JUAN MARCET GHIGLIONE  
Ciudad.-

Estimado señor:

Cúmpleme comunicarle que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada "Distribuidora de Alimentos (DIALSA) S.A.", en su reunión celebrada el día de ayer, tuvo a bien reelegir a usted GERENTE de esta compañía por el periodo de cinco años, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos, periodo que comenzará desde el día de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de este cantón.

Esta compañía fue constituida mediante escritura pública celebrada ante el Notario Ab. Ernesto Tama Costales, el día 23 de Noviembre de 1983, e inscrita el día 21 de diciembre de este mismo año, escritura en la cual consta también los Estatutos Sociales que, en su Art. 12, dice: "La representación legal, judicial y extrajudicial la ejercen el Presidente y/o los Gerentes, quienes podrán actuar conjunta o separadamente".

Esta compañía aumento su capital a S/. 8'400.000,00 ante el Notario Dra. NORMA PLAZA DE GARCIA el día 21 de Julio de 1.994, según escritura pública inscrita el 6 de Septiembre de 1.994 en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Muy atentamente,

*Ernesto Paladines Mosquera*  
.....  
Ernesto Paladines Mosquera  
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

JUAN MARCET GHIGLIONE  
Ecuatoriano CC. 09-03772101  
URB. RIO GRANDE calle  
Santiago de Campostella # 44  
(Vía a Samborondom)

Declaro que acepto este cargo de GERENTE de la compañía "Distribuidora de Alimentos (DIALSA) S.A.", por el periodo estatutario, para el cual he sido nombrado.

Guayaquil, Diciembre 11 de 1998

*Juan Marcet Ghiglione*  
.....  
Juan Marcet Ghiglione



En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente  
Folios 958061 Registro Mercantil No.  
25.1251 Repertorio No. 37.8291  
Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Diciembre 18 de 1998  
[Signature]

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

